

El Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Alcantarilla a través de su Portavoz, D. Francisco Saavedra García y de las concejalas y concejales, D. Sergio Pérez Lajarín, Dña. Carolina Salinas Ruíz, D. Miguel Peñalver Hernández, Dña. María Carmen Adán Marín y Dña. Mariola Tomás Heredia, desea someter a la consideración del Pleno, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la siguiente

1

PROPUESTA

“IMPULSAR UNA LÍNEA DE AYUDAS A COMUNIDADES DE VECINOS PARA LA SUSTITUCIÓN DE ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS CON AMIANTO”

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El amianto o asbesto es el término genérico con el que se denomina a un conjunto de minerales naturales con una estructura fibrosa y cristalina, incombustible y que puede ser dividida en filamentos.

En España, el amianto se ha utilizado durante todo el siglo XX, siendo el periodo de máxima utilización el comprendido entre los años 1960 y 2000. Con el crecimiento de la construcción, empezaron a proliferar elementos con este material. Su bajo coste, sus buenas cualidades constructivas y su flexibilidad facilitaron su incorporación en cubiertas de edificios, canalizaciones, paredes, techos, aislantes de tuberías, etc.

A partir de 1984, comenzaron las prohibiciones en torno a este material debido a los indicios y primeras informaciones sobre su carácter nocivo para la salud. El veto general a todo este tipo de elementos se produjo en 2001, y fue en 2013 cuando el Parlamento

Europeo aprobó la resolución sobre los riesgos para la salud en el lugar de trabajo relacionados con el amianto y las perspectivas de eliminación de todo el amianto existente, con el objetivo de poner en marcha estrategias para eliminar este material de manera progresiva.

Una de las indicaciones aportadas por dicha resolución es la de *“crear planes de acción para la eliminación segura del amianto de los edificios públicos y de aquellos en los que se prestan servicios de acceso público antes de 2028, y a facilitar información y orientación para alentar a los propietarios privados de viviendas a auditar y evaluar el riesgo de estas en busca de materiales con amianto”*.

La eliminación en edificaciones de materiales con amianto es un proceso reglado a través del Real Decreto 396/2006, únicamente ejecutable por las empresas inscritas en el Registro de Empresas con Riesgos por Amianto (RERA). Las intervenciones para la retirada de estos materiales tienen un coste económico importante, ya que además son residuos peligrosos, de acuerdo con la Orden MAM/304/2002, y su transporte, por parte del gestor autorizado, debe organizarse de conformidad con la legislación de transporte de mercancías peligrosas, así como el tratamiento y eliminación de los residuos.

La ciudad de Alcantarilla cuenta entre su parque inmobiliario con numerosas construcciones con cubiertas o cerramientos de amianto, muchos de ellos en un estado de conservación crítico, siendo peligroso cuando se rompe, así como nocivo cuando se degrada por su antigüedad. Muchas de estas construcciones se encuentran en las zonas con rentas más bajas de la ciudad, lo que sumado a la fuerte inversión que requieren este tipo de actuaciones, hace que muchas comunidades de propietarios pospongan la retirada de elementos de amianto en mal estado, poniendo en riesgo su salud, así como la del entorno.

En consonancia con las directrices europeas y la protección de la salud pública, debería apostarse por la idea de lanzar desde la Consejería de Fomento e Infraestructuras, además de actuaciones de mejora de la eficiencia energética, este tipo de intervenciones que está más relacionado con cuestiones de salud pública,

Por todo ello, **El Grupo Municipal Socialista** presenta para su debate y aprobación el siguiente:

ACUERDO:

Instar a la Consejería de Fomento e Infraestructuras de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a la puesta en marcha de una **línea de ayudas**, para la retirada de elementos constructivos de amianto para particulares y comunidades de propietarios de la ciudad de Alcantarilla.

3

Alcantarilla, a 15 de enero de 2021

El portavoz y concejal del Grupo Municipal Socialista

Fdo.- Francisco Saavedra García